

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Requírase a los recurrentes D. Antonio Guevara Román y D.^a Ascensión Alcázar Álamo para que, al haberse archivado su solicitud de asistencia jurídica gratuita por no haber cumplimentado los mismos el requerimiento que les fue efectuado, se personen mediante Procurador debidamente apoderado al efecto y asistido de Letrado, y formalicen el recurso de casación en el plazo de treinta días, con apercibimiento que caso de no verificarlo, se procederá al archivo del presente recurso de casación.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—Mercedes Fernández-Trigales Pérez, Secretaria Judicial.—28.005.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ELCHE

Edicto

María José Barceló Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Elche y su Partido,

Hago constar que: En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia 1298/05, y en atención al desconocimiento del actual domicilio o paradero de don Carlos Quiles Calasanz, con documento nacional de identidad número 21.965.361 y último domicilio conocido en esta ciudad, calle Antonio Pascual Quiles, número 2, se ha acordado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado y periódico de difusión nacional, a fin de que quien conozca de su paradero lo participé a este Juzgado, donde se está tramitando el presente expediente para declaración de ausencia del referido señor Quiles Calasanz.

Y para que surta los efectos oportunos, expido el presente.

Elche, 28 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Barceló Moreno.—23.593.

y 2.^a 15-5-2007

HUESCA

Edicto

El Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 204/2005 referente al concursado Informática Mgest, Sociedad Limitada con CIF B-22229249 y domicilio en Parque Tecnológico Walga, carretera Nacional 330, km. 566 de Cuarte (Huesca), se ha decretado la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y derechos

de la mercantil concursada con los que satisfacer a los acreedores.

En Huesca, a 2 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—28.979.

LEGANÉS

Edicto

Doña Ana Mercedes Merino Melara, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de los de Leganés.

Hago Saber: Que en este Juzgado y con el número 30/2007 se sigue a instancia de Alfonso Areitio Pachón, Sonia Areitio Pachón y Francisco Javier Areitio Pachón expediente para la declaración de fallecimiento de don Alfonso Areitio Jiménez, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), nacido el día 2 de octubre de 1946, quien se ausentó de su último domicilio en esta localidad calle Santa Isabel 10, tercero B y con D.N.I. número 248.304-L, no teniéndose de él noticias desde Diciembre de 1971, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Leganés, 30 de enero de 2007.—Ana Mercedes Merino Melara, Magistrado-Juez.—23.595. y 2.^a 15-5-2007

LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario del Juzgado de Primera Instancia dos y Mercantil de la Provincia de Lugo, anuncia:

Primero.—Que en el procedimiento concursal concurso abreviado número 334/06 referente al concursado Confecciones Palas, S.C.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 27 de abril el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.—El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Lugo, 27 de abril de 2007.—El/La Secretario Judicial.—29.808.

VIGO

Doña Concepción Sola Martín-Esperanza, Juez de Primera Instancia número 3 de los de Vigo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 195/2007, se sigue a instancia de María Josefa Villar López, expediente para la declaración de fallecimiento de Tomás Generoso López Márquez, natural de Bouzas (Pontevedra), vecino de Cádiz, de 67 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle Rocío, número 14, de Vigo, no teniéndose de él noticias desde 1967, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Vigo, a 29 de marzo de 2007.—El/La Juez.—El/La Secretario.—28.641. 1.^a 15-5-2007

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

NAVARRA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Navarra, anuncia:

Primero.—Que en el procedimiento concursal número 24/07 referente al deudor Mercantil Carpintería Hardi, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.—En resolución de esta misma fecha se ha acordado comunicar la presentación de dicho informe en el Boletín Oficial del Estado y en el «Diario de Noticias».

Dentro del plazo de diez días, computado desde el día siguiente a la última de las comunicaciones de este edicto en los medios indicados, cuyos destinatarios son todos los acreedores de la entidad concursada, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.—Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Pamplona/Iruña, 3 de mayo de 2007.—El/La Secretario Judicial.—29.807.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Doña María Estrella Pérez de la Riva Vilches, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en autos de juicio concurso voluntario abreviado seguidos en este Juzgado de lo Mercantil de Santa Cruz de Tenerife con el número 9/2006 de la entidad Interealty Canary Island representada por el procurador don Alejandro Obon Rodríguez se ha dictado resolución de fecha 10 de noviembre del 2006, declarando el concurso de dicha entidad y mandando darle publicidad con los siguientes datos:

Tipo de concurso: Abreviado.

Solicitante: Interealty Canary Islands Sociedad Limitada con domicilio en la Playa de las Américas Avenida Rafael Puig, local B15, Santa Cruz de Tenerife.

Concursada: La misma que la solicitante.